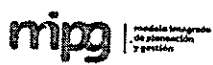


 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURIDICA	 RESOLUCIÓN	CÓDIGO: F3-MC-1060
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 23-12-2024

RESOLUCION NUMERO 0006951 DE 2026
(18 DE AGOSTO 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MSQ-CMA-009-2026"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO- CAUCA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2011, ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que se adelanta proceso de selección cuyo objeto es consiste en CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE TRES COMPONENTES ESPECÍFICOS ESTRUCTURADOS POR LOTES, A SABER:

NUMERO LOTE	OBJETO
1	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO MONDOMO – LLANITO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.
2	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA, DESARENADOR, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y REDES DE DISTRIBUCCÓN PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUAYABAL FASE 1, CALIFORNIA, JERUSALEN, EL ARADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA.
3	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE DEL CORREGIMIENTO DE MONDOMO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURIDICA Alcaldía Municipal	 modelo integrado de planeación y gestión RESOLUCIÓN	CÓDIGO: F3-MC-1060
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 23-12-2024

Que el pasado 06 de agosto de 2026 en el Portal de Contratación Pública -SECOPI II- se publicó el proceso de selección de la referencia.

Que el proceso de selección tiene como presupuesto oficial la suma de

NUMERO LOTE	OBJETO	VALOR
1	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO MONDOMO – LLANITO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	\$ 449.922.340
2	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA, DESARENADOR, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y REDES DE DISTRIBUCCÓN PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUAYABAL FASE 1, CALIFFORNIA, JERUSALEN, EL ARADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA.	\$ 400.000.000
3	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE DEL CORREGIMIENTO DE MONDOMO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA	\$ 345.685.115

soportados en los CDPs Nos.

LOTE 1

☎ PBX: (602) 844 3000 - Línea Gratuita 01 8000 180213 - Código Postal 191030
 ✉ alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co www.santanderdequilichao-cauca.gov.co
 📍 Calle 3 No. 9 - 75 - CAM, Santander de Quilichao, Cauca, Colombia



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURIDICA Alcaldía Municipal	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F3-MC-1060
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 23-12-2024
RESOLUCIÓN		

N. CDP	Fecha expedición	Imputación presupuestal	Valor
2026001160	22/07/2026	1331000 R.B SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$449.922.340

LOTE 2

N. CDP	Fecha expedición	Imputación presupuestal	Valor
2026001133	15/07/2026	1.2.4.6.00.1 SGP AGUA POTABLE CSF	\$400.000.000

LOTE 3

N. CDP	Fecha expedición	Imputación presupuestal	Valor
2026001132	15/07/2026	1.2.4.6.00.1 SGP AGUA POTABLE CSF	\$345.685.115

Que el cronograma determinado para el proceso de selección es el contenido en el pliego electrónico.

Que, dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones electrónico se presentaron observaciones al mismo, las cuales fueron resueltas en el secop II

Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, se recibieron solicitudes encaminadas a limitar la convocatoria a MiPymes conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015,

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURIDICA	 RESOLUCIÓN	CÓDIGO: F3-MC-1060
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 23-12-2024

Que dichas solicitudes NO cumplieron con los requisitos establecidos en el decreto 1082 de 2015, por lo cual No es susceptible limitar al proceso a MiPymes

Que, acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto, EL ALCALDE MUNICIPAL

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de selección de Concurso de Méritos Abierto No MSQ-CMA-006-2026 cuyo objeto es: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE TRES COMPONENTES ESPECÍFICOS ESTRUCTURADOS POR LOTES, A SABER:

NUMERO LOTE	OBJETO
1	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO MONDOMO – LLANITO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.
2	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA, DESARENADOR, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y REDES DE DISTRIBUCCÓN PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUAYABAL FASE 1, CALIFORNIA, JERUSALEN, EL ARADÓ EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA.
3	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE DEL CORREGIMIENTO DE MONDOMO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURIDICA Alcaldía Municipal	 modelo integrado de atención y gestión	CÓDIGO: F3-MC-1060
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 23-12-2024

proceso que se adelantará de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2011, ley 1474 de 2011, ley 2069 de 2021, decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y aplicables según el objeto y naturaleza del proceso, sin limitación en su participación

SEGUNDO: SEÑALAR el término para presentar ofertas, es el establecido en el pliego electrónico

TERCERO: SEXTO: CONVOCAR a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general, para que participen dentro del proceso de contratación, ejerzan control social que les corresponde y en general desarrollen sus actividades durante cada una de las etapas del proceso de selección, de conformidad con el artículo 66 de la ley 80 de 1993, ley 850 de 2003 y demás normas concordantes y complementarias.

CUARTO: ORDENAR la publicación del presente acto administrativo y demás actos que surjan del proceso de selección en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II- www.colombiacompra.gov.co.

QUINTO: DISPONER que toda la documentación del proceso de selección quedara en la sección documentos del pliego electrónico secop II.

SEXTO: Contra el presente acto no procede recurso alguno.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Santander de Quilichao, a los dieciocho (18) días de agosto de 2025


LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ
 Alcalde Municipal

Proyectó/ Transcribió- Sandra Lizeth Colorado Lobo-- asesora Externa en Contratación
 revisó y Aprobó Diego Armando Velasco Fernández -Jefe Oficina Asesora Jurídica



☎ PBX: (602) 844 3000 - Línea Gratuita 01 8000 180213 - Código Postal 191030
 ✉ alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co www.santanderdequilichao-cauca.gov.co
 📍 Calle 3 No. 9 - 75 - CAM, Santander de Quilichao, Cauca, Colombia

